

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 53 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2010

Siendo las 17,15 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. José Varas Zúñiga da por iniciada la Sesión de Concejo Municipal.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa y Marcelo Moreno Bobadilla. Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos: **Administrador** Gabriel Campos Medina; **Control;** Rafael Navarrete Arancibia; **DOM** Luis Bernal Fernandois, **Patentes Comerciales;** Cecilia Campos, **Finanzas;** Genoveva Marchant y Aseo y Ornato Alicia Nieto Urrea.

Tabla 1) Actas anteriores; **2)** Correspondencia; **3)** Patente de Alcohol – Microempresa Familiar; **4)** Ejecución Presupuestaria, año 2009 y **5)** Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES.

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 50 de fecha 22.03.2010; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 139; Convocar a Sesión de Comisión de Finanzas del Concejo Municipal para el día 25.03.2010, a las 20,00 horas para enseguida realizar Sesión Extraordinaria ese mismo día, a fin de abordar Ley N° 20.387 acerca de las jubilaciones y retiros voluntarios de funcionarios municipales.

Acuerdo N° 140; Concede Subvención Municipal a Agrupación de Folclore Danza Nuestra por la suma de \$500.00.- destinados a financiar parte de los costos de traslados al Uruguay para participar de una muestra artística.

Se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 50 celebrada el 22.03.2010.-

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 51 de fecha 05.04.2010; Para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Ord. N° 218 de Alcalde, de fecha 12 de abril de 2010 Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal y Educación año 2009.

- 2.2-Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal, de fecha 12 de abril de 2010** XXVII Congreso Iberoamericano de Municipios a realizarse los días 24, 25 y 26 de mayo en Lima, Perú.
- 2.3.- Asociación Chilena de Seguridad** Invitación a Ceremonia de Inauguración de la Agencia de San Antonio a realizarse el 29 de abril en San Antonio.
- 2.4.-Asociación Regional de Municipalidades de fecha 14 de abril de 2010** Remite Circular N° 2, acerca de reunión en la Subdere Santiago.
- 2.5.- Asociación Regional de Municipalidades de fecha 16 de abril de 2010** Remite Circular N° 3, acuerdos de la Sesión Chilena de Municipalidades
- 2.6.-Fosis, de fecha abril 2010** Invitación a ceremonia de Cierre del Programa “Apoyo a las Actividades Económicas – Fondo Concursable”, a realizarse el 22 de abril de 2010 en Restaurante La Tasca, Horcón.

III.- PATENTE DE ALCOHOL- MICROEMPRESA FAMILIAR.

Con la venia del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal expone acerca de la solicitud de Patente de Alcohol.

S. Municipal: La Sra. Hilda Ibacache Ponce está solicitando una Patente de Alcoholes en el Giro de Distribuidora de Alcohol al por mayor en la localidad de Valle Alegre. Daré lectura al informe emitido por el Director del Departamento Jurídico, el que se adjunta a continuación:



ORD. : 19.- / 2010

ANT. : Carpeta Patente de Alcohol en giro de Distribuidora de Alcohol al por Mayor como Microempresa Familiar, de la Sra. Hilda Ibacache Ponce.

MAT. : Se pronuncia sobre lo solicitado.

QUINTERO, 07 de Abril del año 2010.-

DE : PATRICIO ANDERS TORRES
ASESOR JURÍDICO

A : SRA. CECILIA CAMPOS OLIVARES
ENCARGADA DE PATENTES COMERCIALES

En relación a vuestra solicitud de Informe Jurídico relativa a la carpeta citada en el Ant., el suscrito se pronuncia respecto a dicha solicitud de patente de alcoholes en el giro de Distribuidora de Alcohol al por Mayor como Microempresa Familiar, de la Sra. Hilda Ibacache Ponce, en los siguientes términos:

La patente solicitada se encuentra clasificada en el artículo 3 letra J) de la ley N° 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, denominada "Bodegas Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cerveza que expandan al por mayor", actividad que se quiere desarrollar al amparo de la normativa aplicable a la microempresa familiar. Respecto a este punto puedo informar que no existe ningún impedimento para ejercer una actividad que dice relación con el expendio de bebidas alcohólicas al amparo de la legislación aplicable a la microempresa familiar.

Sin perjuicio de lo anterior, la contribuyente debe cumplir las exigencias de las cuales no se encuentra eximida por la ley N° 19.749, sobre Microempresa familiar, y que están establecidas en la legislación de alcoholes.

Por lo tanto, considerando lo antes expuesto, debo observar que la carpeta carece de ciertos documentos que son necesarios que se acompañen y adjunten a la misma con el objeto de poder ser presentada al concejo, es así, que faltan los siguientes documentos:

a) Que la solicitud de patente diga expresamente que la actividad que se pretende desarrollar es al amparo de una microempresa familiar.

b) Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 14 de la Ley N° 19.925, norma que establece que los establecimientos de bebidas alcohólicas deben estar absolutamente independiente de la casa habitación del comerciante o de cualquier otra

persona, consecuencia de ello, debe contar con accesos independientes de manera de no tener acceso a la vivienda propiamente tal, es necesario contar con un informe de Inspectores Municipales que certifiquen la efectividad del cumplimiento de este requisito legal, adjuntando las respectivas fotografías.

c) Se debe presentar por parte de la contribuyente una declaración jurada señalando que la actividad a realizar no reviste el carácter de peligrosa, contaminante o molesta, requisito exigido por el Reglamento de la ley N° 19.749.

Sin otro particular, es todo cuanto puedo informar según lo solicitado.

Saluda atentamente a Ud.,



PATRICIO ANDERS TORRES
ABOGADO
ASESOR JURÍDICO

DISTRIBUCION:

1. Patentes Comerciales.
2. Asesoría Jurídica.

Presidente (S): ¿Esta incluida la carta de la Junta de Vecinos?

S. Municipal: Dentro de los antecedentes presentados se encuentra la carta de la Junta de Vecinos de Valle Alegre, la cual indica que fue consultada a los vecinos en la Asamblea realizada el 11 de marzo de 2010.

Sr. Alcalde: Estaba la carpeta incompleta por eso no la habíamos traído a la mesa del Concejo Municipal, estando completa la información y visada por el Director de Jurídico, someto a consideración del Concejo Municipal la solicitud de Patente de Alcohol.

Efectuada la votación, el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo adopta por unanimidad de los Concejales presentes conceder Patente de Alcohol, en el giro de Distribuidora de Alcohol al por mayor, microempresa familiar a doña Hilda Ibacache Ponce, ubicado en la localidad de Valle Alegre.

IV.- EJECUCION PRESUPUESTARIA, AÑO 2009.-

Presidente (S); Quisiera hacer algunas opiniones a la presentación efectuada por el Director de Control.

De acuerdo a la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades al Director de Control le corresponde, entre otras cosas, realizar la Auditoría Operativa Interna de la Municipalidad con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación. En conversaciones que hemos sostenido, con el Director de Control, nos señala que no tiene acceso a la información, lo que me parece irrisorio, por tanto, al no contar con ella difícilmente puede fiscalizar la legalidad de los actos.

Por otro lado, dentro de sus atribuciones está el informar la situación financiera y presupuestaria municipal, lo que también no tiene acceso a la información y ni siquiera tiene el detalle de las cuentas. Lo que me parece de una gravedad absoluta.

Dentro de las atribuciones que tiene es la de entregar al Concejo en forma trimestral, un informe del estado de avance presupuestario programático, y la verdad que al hacer entrega de este Informe de Ejecución Presupuestaria año 2009. El Director de Control hace algunas aseveraciones que requieren de un estudio y análisis porque al tenor de lo señalado el tema financiero, a mi juicio hay un desorden. Lo he querido plantear en este tenor para que no se incurra en ilegalidad y hacer las rectificaciones pertinentes.

Dentro de lo que expone en el balance, dice que este balance refleja y forma parte de lo acontecido con las transacciones económicas de la Municipalidad, los registros contables son parciales y no dan una visión general de la totalidad de los acontecimientos económicos ocurridos durante el año 2009. Por ejemplo, este balance no da información de las cuentas complementarias las que reflejan la actividad de los proyectos de inversión y carácter social.

Los juicios que emite el Director de Control son de una gravedad absoluta porque entiendo que este Director tiene que cumplir la función como corresponde, si no tiene acceso a la información, malamente puede controlar lo que está pasando con las finanzas municipales.

Otro punto es que la forma de entregar el informe de la Ejecución Presupuestaria no permite determinar la deuda exigible que posee el municipio ya que no se reflejan todos los compromisos devengados en el periodo, tema que ha sido planteado por el Director de Control en forma reiterada.

El Director de Control no está ejerciendo adecuadamente su función porque efectivamente no se le entrega la información que corresponde, lo que impide que pueda realizar una adecuada fiscalización.

Por otra parte, se nos hace entrega en el día hoy, una Propuesta de Modificación Presupuestaria, teniendo cinco días para su análisis y para emitir una opinión al respecto.

El Sr. Alcalde nos está pidiendo una Modificación Presupuestaria con relación con los ingresos de Educación del año 2009 y al tenor de lo que se nos entregó la semana pasada con respecto a la Ejecución Presupuestaria, año 2009, no coincide, es decir, aparte de esta Modificación, que nos está solicitando el día de hoy, va a tener que solicitar una nueva Modificación Presupuestaria para que efectivamente cuadre con la Ejecución presupuestaria año 2009.

Quiero decir, que aquí no hay nada de mala fe, ni mal uso de los dineros, sino que hay un desorden en las arcas del municipio. Reitero, en la Ejecución Presupuestaria los ingresos en Educación percibidos dan un total de M\$2.658.-, sin embargo, la Modificación Presupuestaria que se nos presenta en el día de hoy, hay solo M\$2.294.- vale decir que no coincide, necesariamente se va a tener que pedir una nueva Modificación Presupuestaria.

Sr. Alcalde; ¿Aparte de mi oficio, quién mas firma esta presentación de Modificación Presupuestaria?

S. Municipal; Están las iniciales de responsabilidad de la funcionaria Sra. Genoveva Marchant, de la unidad de Finanzas.

Sr. Aguayo; De una vez, por todo el Sr. Alcalde tiene que adoptar los mecanismos que permitan corregir lo que está pasando.

En el caso de Educación, hemos reiterado en diferentes ocasiones no solamente a Ud. sino en el Concejo anterior, la necesidad de que los dineros de Educación se manejen en Educación porque sino se produce este problema. Esta Modificación Presupuestaria que nos están entregando es nueva y analizando los antecedentes efectivamente falta una nueva cuadratura.

Planteo esta situación con el fin de hacer las correcciones pertinentes, ya que estamos a tiempo de hacerlas, y para que el Concejo ni el Alcalde tengan responsabilidad en el tema financiero, a futuro..

Otro punto que quiero destacar es que al Concejo no se nos entrega en forma trimestral, como es debido, los informes de Control como de Dirección de Finanzas lo que se traduce en imposibilidad de tomar acuerdos como el tema de las subvenciones.

Por lo anteriormente expuesto, fue el motivo por el cual solicite que este tema sea abordado en la Sesión de Concejo del día de hoy, porque constituye un desorden en las arcas municipales y la función del Alcalde es cautelar todos los recursos que son de todos los ciudadanos de Quintero.

Sr. Alcalde; Voy a pedir al Director de Control que me explique quien le prohíbe hacer su tarea, no he instruido a nadie para que niegue información. Quiero aclarar que esta Ejecución Presupuestaria la firmo porque viene visado por la Unidad de Control.

Segundo, lo que mas he dicho, no quiero tocar los dineros de Educación ni las cuentas de los fondos externos, estén separadas, para que se de cumplimiento al pago de los fondos de terceros es necesario que estén los dineros separados.

Si hemos ido avanzando en Educación porque hoy día, los dineros no se tocan, y si se tocaron en algún momento, nos ha tocado devolver más de 200 millones que se habían tocado de Educación en el año 2009, aún hay diferencias de platas que devolver del anterior periodo, es decir, nos ha tocado pagar deudas de arrastre. Creo que esto puede llevar a estos errores, que sin duda no son de mala intención de los funcionarios de Finanzas.

Quiero decir también que tengo seria dudas de todas las licencias médicas con respecto a si recuperamos o no los dineros por un estudio que se pagó en la Educación y por todo el déficit que había. Por otra parte, he instruido al Encargado de Personal que por favor saque a toda la gente del Daem y si hay que entregarla a un servicio hay que hacerlo, como se hizo con Cosemar, ya que

hemos tenido dos requerimientos de Contraloría que esa gente no puede seguir en el Daem. Quiero decir que no estamos actuando contra razones y contra personas, cuando tomamos decisiones administrativas. Si no se han hecho las cosas que he requerido voy a cambiar las personas que no están funcionando.

En el déficit de la educación, recibimos con una carga. La única forma de limpiar esto es despedir gente y esa es la medida dolorosa que nos va a tocar hacer para limpiar nuestra casa.

El nuevo Sostenedor está haciendo una propuesta que tiene que ser aprobada por el Concejo. Todo el dinero que llega se pasa a educación y esta es una carga que se va a tener que limpiar, sabemos que va a ser doloroso pero se tiene que hacer.

Quiero que Control me diga quien le ha negado información para hacer su trabajo.

Da respuesta el Director de Control, Sr. Rafael Navarrete Arancibia.

Control: Quiero explicar en qué consiste este problema y para eso hay que hacer un poco de historia. Nace desde hace un tiempo atrás, cuando se comenzó a atrasar la información procesada por Finanzas, dado que llevan un sistema manual apoyado por un programa muy antiguo de computación. Este problema comenzó a retrasar la información referida a las ejecuciones presupuestarias mensuales tanto a la Contraloría como a lo que es Control.

El primer informante debe ser la Contraloría y Control toma esa información y puede hacer un análisis de ella y detectar las desviaciones que hay respecto al presupuesto que se está ejecutando. Esta información presupuestaria da cuenta de lo que a diario está sucediendo en el municipio en el sentido de cuales son los ingresos y los gastos del municipio, pero no da cuenta de lo que es la contabilidad, vale decir lo que son los proyectos que tienen estas cuentas en el balance de institución en los activos y pasivos, esa no es información que está disponible, no se puede investigar, no tengo acceso a la información porque no está procesada. La contabilidad no esta hecha, no hay un balance mensual de contabilidad que diga en este momento, la institución tiene un activo y pasivo de tanto y su patrimonio vale tanto. Por lo tanto, es imposible dar una opinión.

Estoy muy de acuerdo con el Sr. Alcalde, en el sentido que no ha firmado nada que no lleve la firma de Control, y es uno de los que ha respetado esta situación, pero eso significa que esta aprobando un cargo o proyecto del mismo presupuesto, pero no tiene la visión de lo que está sucediendo con el Ítem, es decir, qué pasa con el gasto anual, el devengado no esta informado como corresponde.

Sr. Alcalde: El Director de Finanzas, Sr. Nolberto Rivera me decía que había un programa que se iba a implementar por la Subdere, ¿Ese es el programa que se necesita?

Con la venia del Concejo Municipal da respuesta la funcionaria de Finanzas, Sra., Genoveva Marchant Cisternas.

Finanzas: La semana pasada llegaron los computadores que envió la Subdere, son 12 computadores, 1 notebook, 1 servidor y 2 impresoras, pero lamentablemente, la Capacitación va a comenzar en el mes de julio por 15 días de capacitación, pero conjuntamente con eso, las empresas que realizan las capacitaciones recién este año comenzaron a ordenarse en el tema de contabilidad, tesorería, conciliaciones bancarias.

Todo lo que dice el Director de Control es cierto, todo lo que entregamos en este momento, es en una base de datos en una planilla de cálculos, no nos permite un mayor control de la información, pero el balance que menciona que debiera entregarse todos los meses, por el problema de hacerse en forma manual es muy larga de hacer, el balance lo entregamos en forma anual, tenemos el patrimonio y la ejecución presupuestaria que forma parte de la Cuenta Pública.

Sr. Alcalde: Las platas de Educación están separadas como Educación. De hecho hay gente que está contratada específicamente para ver el tema de Educación. Los fondos de terceros para mí son intocables, frente a eso pedimos un orden y una persona abocada especialmente para ver todo lo que es proyecto y fondos de terceros.

En relación a lo que dice, el Director de Control, es cierto. Hoy comparado los ingresos con los egresos, el Fondo Común Municipal no da cuenta de los gastos que nosotros recibimos. La distribución del ingreso del Fondo Común que son dos meses en el año, mayo y octubre, permite recién ponerse al día, en ciertas cosas e ir jugando con los acreedores y estar al día. Recién en mayo vamos a pagar nuestras deudas.

Muchas veces, en el tema presupuestario hay cosas que no está contempladas en el presupuesto, por ejemplo, indemnizaciones de personas que se han ido y eso ha sido otra deuda de arrastre. Aprobamos platas de gente que se va y son platas que no están, jugamos con el mismo Presupuesto, lo que tenemos que tener cuidado es con las platas que estamos aprobando adicionalmente, se van sumando a deuda.

Quisiéramos responder a toda la ciudadanía. El Concejo está trabajando en Comisiones, considero que todas las platas están bien focalizadas, están en las Escuelas de Deportes, Becas, y todo lo que se refiere a la infraestructura de movilizar a los escolares, esto genera mucho gasto. Creo que nos sale más barato arrendar micros que usar las nuestras, pagar viáticos, mantenciones, combustible, es un costo que tiene que asumir el municipio, estamos sin mayores ingresos. Así, y todo hemos ido avanzando en el tema de ir cumpliendo con nuestros compromisos.

Nadie ha prohibido que se fiscalice, me gustaría que el Director de Control no solo fiscalice el tema presupuestario sino que hasta la parte operativa del municipio, si es no reentable, fiscalizar incluso del horario de entrada de los funcionarios porque los minutos y el tiempo se traducen en platas, se tiene que ver la rentabilidad versus producción.

La comuna está creciendo y el presupuesto también, pero no en relación con los requerimientos de la comuna. También quiero hacer conciencia de que cuando recibamos peticiones, tengamos cuidado porque nos vamos a pillar no por decirles que no, sino que realmente no vamos a poder responder a los requerimientos hoy día. Vamos sumando a la salud, que agregamos al mismo Presupuesto M\$60.000.- de nuestro Presupuesto Municipal, que tenemos que traspasar a la Salud, que no estaba contemplados en las arcas municipales. Entonces, de todas esas cosas quisiera la información que estuviera a disposición de los Concejales porque tienen todo el derecho a plantear estos temas, que para eso estamos.

Que el Director ojala, y si hay que hacer esfuerzos para integrar equipos porque incluso estamos contratando a Ingenieros Informáticos por el Daem, creo que podrá ayudarnos a implementar el equipo de Control.

Sr. Moreno: El Director de Control como su función lo dice, debiera haber dicho esto antes de la entrega trimestral de los informes, si tiene un problema de desfase por lo que explica por Finanzas, al menos no entregarlo cada tres meses, no en forma anual, como lo está haciendo. También debió

decir que Finanzas también tiene problemas, debió hacer notar ese detalle para evitar seguir con este atraso. El no tomar en consideración a lo que el Director de Control esta diciendo, se tiene que volver a insistir. Esa es la función del Director de Control. No tiene que estar controlando el reloj control.

Lo que si me preocupa, el tema de los contratos, se tiene que evaluar el tipo de contrato que se está ejerciendo porque el Alcalde, dice que se han utilizado muchas platas con la venia de Finanzas, porque si Ud. me dice que no hay plata y llega un informe que indica que si hay es peligroso porque están induciendo a un error o engaño a todos. Si nos damos cuenta de esto, habría que parar todo, por un mes, por ejemplo, sacar una radiografía de la situación real de la situación de las Finanzas Municipales, sino vamos a seguir adelante, y esto no va a tener fin. Hay que parar los subsidios porque hay muchos subsidios, que no están mal otorgados, pero si no tenemos platas, no podemos comportarnos como un municipio millonario.

Creo que nadie va a reclamar si ponemos M\$50.00., en Salud o Educación, es una labor social del municipio que no se puede dejar de hacer, pero si, lo que me molesta y lo voy a decir pues en esa oportunidad me guardé silencio, fue en el verano cuando todos mis colegas Concejales, se felicitaron, bien, porque había habido un muy buen espectáculo de verano con grandes artistas, no fue un regalo del gobierno, sino que de costo del municipio, no solo para los Quinteranos, sino para los turistas.

Gran parte de las deudas que tenemos es porque se pagó gran cantidad de dineros en esa oportunidad, tanto a los artistas como a los funcionarios en horas extras que tuvieron que trabajar. Por eso aprovecho formalmente de pedir un informe a la Secretaria Municipal de cuanto fue el costo de esa producción, los costos adicionales como del pago de los funcionarios, traslados de estos, gastos en bencinas, porque esto sucedió en varias Municipalidades, o sea, es una cosa muy bien urdida.

También me gustaría pedir un detalle de la cantidad y valor de contratos de los últimos 6 meses, la función y los horarios que cumplen los funcionarios, y si son asesorías me gustaría ver los informes, incluyendo además los contratos del Daem.

Quiero decir que esto es un síntoma, no es algo personal con el Director de Control, todo esto también lo debiera haber informado el Director de Finanzas. Este desorden afecta al Alcalde y a la comunidad, entonces tiene que ver un mecanismo para frenar esta situación. De igual forma tampoco se sabe exactamente cuanto es lo que se debe a los proveedores. Nunca Finanzas, ojala me equivoque, nos ha entregado la deuda real, actualizada, incluyendo a aquellos convenios o deudas suscritas que se cancelan en cuotas, es un crédito, debiendo establecerse un cronograma de pagos. Si no se hace este trabajo nunca se sabe cuanto es lo que la Municipalidad tiene para gastar.

No tenemos que escudarnos en que el gobierno rebajó plata, porque esos dineros son de proyectos, pero el Fondo Común Municipal llega fijamente, entonces a base de eso se hace un presupuesto y que justamente ahora viene bastante aumentado, según información proporcionada en una Sesión de Comisión de Finanzas, que nos aseguro esta situación de nuevos ingresos por un funcionario justamente de Departamento de Finanzas, pero parece que no fue así.

Sr. Alcalde: Estoy gastando en base al Presupuesto que aprobó el Concejo, no gasto y trato de no salirme de los ítems que se maneja como presupuesto. En relación al gasto efectuado en el verano se licitó por Chile compra, es una contratación de conformidad a la ley, de conformidad a valores mas bajos.

Sr. Moreno; La crítica que manifesté de la actividad del verano como ejemplo fue que nosotros no somos un municipio rico como Las Condes que se puede dar esos gustos.

Sr. Alcalde; Este show que hicimos lo podría haber llevado al Estadio Municipal y haber recaudado unos M\$17.00, pero lo hago para generar empleos en la comuna en el verano, para que se generen otros ingresos en la comuna. Gastamos, entre 20 o 25 millones de pesos, pero ¿cuánto ganó, cuánto recaudó la comuna? Como municipio no ganamos, pero estamos haciendo esfuerzos para ganar turismo, para que la gente se quede, para mostrar algunos encantos de la comuna.

Los mismos artistas que trajimos fue por la mitad de lo que cobran a otros municipios. Me gustaría que les consulten a los mismos artistas.

Sr. Moreno; Insisto, todos los Concejales tienen su opinión y Ud. como Alcalde también, mi opinión es discrepante con la del Alcalde, e insisto, saber si era realmente necesario hacer este gasto.

Sr. Aguayo; Me gustaría retomar el tema que estamos planteando, se van a tener que modernizar los sistemas financieros, hay algunos programas computacionales que tienen algunas municipalidades que permiten saber en forma inmediata que es lo que está pasando.

Sr. Alcalde; Todo mi apoyo en lo que signifique un ahorro. Hace quince días atrás, se me informó que nos quedan M\$30.000.- por pagar. Esto me alegra, quizás no esté completa la información, quizás sea un poco más, porque se que hay deudas que no se han pagado y están pendientes.

V.- VARIOS

5.1.- Propuesta de la Empresa de GNL;

Sr. Alcalde; Quiero solicitar a la brevedad una reunión Extraordinaria para tocar una propuesta de la empresa GNL. Quiero que los abogados la planteen, acaba de llegar, amerita un estudio, tiene que ver con ingresos municipales ya que no lo voy a asumir solo.

5.2.- Proyecto Fénix de la Fach,

Sr. Alcalde; En conversación con el Coronel Solís, planteé la necesidad de que nos ponga profesionales ya que estamos sobrepasados en tema de administración, que nos ponga a disposición algunos profesionales para los temas conversados con la Fuerza Aérea para ir avanzando, no entrapar que tiene relación con la administración municipal y con el túnel que está en territorio de la zona urbana.

El día 04 de mayo, estoy invitado por don Ricardo Ortega, Comandante en Jefe, viene el Intendente, Parlamentarios, van hacer una presentación de lo que es la Pista Aérea. No compartimos algunas cosas que ya hemos dicho, que afectan a la ciudadanía. ciudadanía.

5.3.- Política de reconstrucción;

Sr. Alcalde; Hemos estado en la nueva política de reconstrucción que ha impulsado el gobierno en los subsidios de vivienda, contarles que la comuna ya ha estado recibiendo aportes, consistentes en mediaguas.

Los Departamentos están sobrecargados de los trabajos sociales que se están llevando a cabo, tratamos medianamente de sustentar todo, que se vayan gastando los recursos y rindiendo de acuerdo a los que van llegando, de las cuales no se ha recibido ninguna observación de parte del gobierno. También decir, que hemos rendido gastos de proyectos que no se habían rendido.

A Administración Municipal le hemos pedido que controle y haga más operativo los sistemas. Estamos en un sistema de poda, solo con funcionarios municipales, estamos ahorrando, queremos mayor rentabilidad, recuperar áreas verdes para que se note que la comuna está más limpia y hermosea.

5.4.- Empresa Besalco;

Sr. Alcalde; Hemos estado negociando con esta empresa, para evitar molestias a los vecinos, como son los desvíos, hemos pedido el retiro de estos los lomos de toro que dañan los amortiguadores de los vehículos. En base a estos permisos estamos pidiendo acciones de mitigación, como demarcación de espacios públicos.

Sr. Moreno; No sería bueno, derechamente pedir la instalación de un semáforo, así se evitarían problemas. Además que funcionan hasta de noche, y que con la neblina dificulta la visión de los conductores.

Sr. Alcalde; Un tema que nos preocupa y que lo ha planteado el Concejal Sr. Moreno, lo hemos tratado en varias oportunidades, es sobre la neblina, o sea vamos a tener un túnel con neblina, que sabemos que por la naturaleza se produce. Es un tema que ya lo hemos ido conversando.

También sostuve una reunión con Copec para ir solicitando algunos apoyos en beneficio de la comunidad, algunos apoyos técnicos para ir resolviendo nuestros requerimientos.

5.5.- Autoridades Regionales.

Sr. Alcalde; No he tenido ninguna reunión formal con el Intendente, pero estoy preocupado porque son muchos los millones, dicen que nos van a recomponer. Tengo una reunión con la nueva jefa del Gestión y Análisis del Gobierno Regional. Nos preocupa también el nuevo Seremi de Vivienda y Urbanismo que va a llegar para ver como se van a tratar los temas territoriales que afectan a la comuna de Quintero y Puchuncaví, incluso se nos está cambiando el uso de suelo lo que nos va a afectar en el tema de ingresos de nuestro Presupuesto Municipal porque no vamos a poder cobrar ningún ingreso a ninguna empresa que teníamos proyectado. Por eso quiero que mañana veamos la propuesta de GNL y cual sería la acción que vamos a tomar de acuerdo a la asesoría que nos va a prestar los abogados..

5.6.- Ingresos Municipales percibidos por Patentes Industriales y permisos por edificaciones.

Sr. Alcalde; Por parte de las empresas, recaudamos mas de 600 millones de pesos al año.

Sr. Aguayo; Con respecto a los ingresos sería posible que se nos entregara un detalle de cuánto es lo que paga cada empresa

Sr. Alcalde; Pido a la Encargada de Patentes Comerciales que para mañana nos tenga ese informe. Me interesa que el miércoles a las 15:00 horas nos reunamos para analizar todos estos temas.

Sr. Moreno; Si son los 600 millones de pesos, significa el 25% de nuestro presupuesto municipal.

Acuerdo; Que el Concejo Municipal sesione el día miércoles 21 de abril a las 15,00 para abordar propuesta presentada por la empresa GNL.-

Sr. Alcalde; Que el Director de Obras que haga un informe de todo lo recaudado por concepto de permisos de edificaciones anuales con respecto a las industrias instaladas.

5.7.- Presentación de Cruz Carvajal Tapia;

Sr. Moreno: Con respecto a las cartas que han llegado, hay una petición de la Sra. Cruz Carvajal Tapia por una mala entrega de información, me gustaría que se solucionara lo antes posible, porque lo que está pidiendo es absolutamente justo e injusto es que no se le haya llenado correctamente el formulario. Si ya está solucionado el problema mucho mejor, sino darle prontitud al tema porque es una persona que ha trabajado muchos años en la Municipalidad y tiene el derecho como todos los trabajadores.

Sr. Alcalde: Vamos a pedir un informe a Jurídico para responder.

Sr. Fernández: Pasa que ya tuvimos una reunión con ese tema, cuando la ex funcionaria reclamó acerca de su despido, en una discusión que tuvimos toda la tarde logramos entender que el despido se había cursado por las licencias médicas, sin perjuicio de que presentara sus antecedentes para la postulación al incentivo por parte del gobierno.

Así se le solicito al Jefe de Personal, ya que no podía postular al incentivo interno, por el tema del despido, pero si al del gobierno, y el Jefe de Personal envió los antecedentes, pero incompletos, por ejemplo donde dice sueldo promedio, pusieron cero, y eso impide postular a la ley de incentivos del gobierno. Lamentablemente el plazo se vence este jueves.

Sr. Alcalde, Voy a pedir al Jefe de Personal que vea el caso.

5.8.- Hacinamiento en dependencias municipales;

Sr. Aguayo: Quiero plantear un tema sobre el hacinamiento que se produce en algunas oficinas, lo que causa una mala atención a los usuarios. Como Comisión de Ordenamiento Territorial queríamos plantear la posibilidad que se remodele el Centro de Actividades Comunitarias para que Dideco pueda estar con todos sus programas para dar una mejor atención a los usuarios.

Hoy día, se han construido una gran cantidad de sedes Comunitarias, la necesidad del municipio de poder contar con nuevas infraestructuras para el municipio, nos podríamos quedar con el Centro de Eventos Francisco Coloane, que tiene mucho valor cultural, también tenemos el Aula del Daem, darle un uso masivo, por tanto, el Centro de Actividades Comunitarias se podría remodelar e instalar a Dideco y todas sus dependencias.

Sr. Alcalde: Comparto su idea. Es un tema que también estamos planteando a la Fuerza Aérea para que nos deje terreno para construir un nuevo edificio consistorial, donde estemos todos juntos. Hay que ser futuristas.

Sr. Aguayo: Lo mismo pasa con el Daem, necesitan ampliarse, sin embargo, no lo puede hacer porque las salas están ocupadas con programas de Dideco.

Sr. Moreno: Incluso la parte que se utiliza como bodega, hace muchos años atrás era utilizada por la Biblioteca, esas dependencias se pueden activar como oficinas, sin perder el salón de eventos que hoy día existe, porque la superficie del primer piso digamos, es mucho mayor que la de arriba. Solo habría que habilitarlo, sin afectar las actuales dependencias que existen. Su ingreso se mantendría igual, habría que hacer un heroseamiento, habilitación integral que incluya incluso la luminosidad..

Sr. Alcalde: Habiendo dinero y disponibilidad no hay problema.

Sr. Aguayo, Lo importante es que exista voluntad política.

5.9.- Módulos de la Plaza de Armas;

Sr. Aguayo, Cuando el Alcalde, en su calidad de Presidente del Concejo Municipal no está presente en las Sesiones, hay un Presidente Subrogante, por tanto, se han tomado varios acuerdos los que también tienen validez.

Por lo que apelo ya que en el último Concejo, se produjeron discusiones, en el sentido de que los Concejales ya no quieren plantear más varios porque se toman acuerdos y luego no se cumplen, como por ejemplo, los módulos que aún se encuentran en la Plaza de Armas, donde el Sr. Alcalde, dio las instrucciones de sacarlos.

Sr. Alcalde; Que bueno que toca el tema, porque me parece una patudez de la carta que se planteó en su momento, porque he conversado en reiteradas ocasiones con los dirigentes y el último compromiso de salir fue en Semana Santa. Ahora que se encuentra presente el Director de Obras, proceda a la confección del Decreto demolición porque no quise pedir a la Directora Subrogante hasta que llegara el titular para que proceda a la demolición, se les darán unos cinco días de plazo, luego los vamos a sacar porque ese había sido el compromiso.

Es más venimos buscando planes de reestructuración para mejorar el entorno. Los artesanos me han planteado dónde se van a quedar, pero no quiero prometer nada mientras no tengamos nada construido.

5.10.- Proyecto Memorial en Paseo Caleta El Manzano,

Sr. Alcalde; Aprovecho de decir que conocí un proyecto financiado que es de los detenidos desaparecidos que se encuentra detrás del paseo de la Caleta. Pienso que debiera ser un proyecto integral donde se incluya a los artesanos como a los puestos de mariscos y restaurante. Me he enterado que este proyecto existe y este gobierno lo apoya.

Sr. Moreno; Propongo no basarse en el proyecto memorial porque no hemos visto ninguna maqueta, ni tenemos una visión de cómo va a estar inserto que es lo que se llama armonía. Hay que hacer un buen proyecto para ver si se puede o no, porque sino puede que el memorial este rodeado de puestos, sin vista al mar. La idea es que se haga con tranquilidad, que pude que la Secpla pueda idear un proyecto porque esa Plaza de Armas hay que recuperarla y darle una cierta identidad.. La gente cuando va a pasear busca áreas abiertas, extensas.

Sr. Alcalde; Ese memorial tiene asignado incluso el área de Sernapesca.

Jurídico; Ese terreno no es municipal porque es de concesión marítima.

Sr. Alcalde; Ese proyecto no puede ir solo tiene que ser integral porque además se va a reencontrar con el borde costero de Loncura. GNL está pidiendo ayuda porque están entrampados con la Dirección de Obras Portuarias que aun no tienen la autorización o concesión. La Fuerza Aérea cedió mas espacio para el proyecto tenga mas espacio.

Por eso que no me quiero comprometer con los artesanos de ponerlos en ese lugar ya que aún no tenemos idea de lo que se va hacer. El compromiso sería que trabajaran en la Plaza solo en verano, que no se queden todo el año porque se constituye en un foco de delincuencia.

5.11.- Página WEB del municipio:

Sr. Fernández: La página Web Municipal no cumple con la normativa de la Ley de Transparencia por lo que solicito se disponga la publicación de los documentos, como por ejemplo los contratos del Departamento de Educación, las Actas de Concejo, estas son cosas básicas que exige la Ley acerca de la página Web Municipal, esto es para que estemos en regla.

5.12.- Artesanos en Plaza de Armas:

Sr. Alarcón: Comparto lo que dice el Concejal Moreno, pero el tema de los módulos de la Plaza de Armas viene del periodo anterior, cuando asumimos como Concejales ya había una carta con respecto al mismo tema. Creo que va a terminar el periodo y vamos a seguir con esto.

Sr. Alcalde, Di la orden al Director de Obras para que proceda.

Sr. Alarcón; Pero esto tiene que ser rápido.

5.13.- Salud Municipal:

Sr. Castillo; Quería solicitar que se gestionara un vehículo para el Departamento de Salud, ya que el Hospital no está atendiendo los tratamientos paliativos, absorbiendo la Municipalidad. El jueves pasado, por ejemplo, el personal de Salud tuvo que salir en vehículo particular, ya que la Municipalidad negó un vehículo para atender a los pacientes postrados y paliativos.

Sr. Alcalde; Le dije al Director de Salud que ocupara el jeep blanco para realizar las atenciones.

Sr. Moreno: Es una muy buena idea, y esto debiera concretarse con un documento de por medio, un Decreto Alcaldicio.

Sr. Fernández; En la Comisión de Salud tocamos este tema de tener un vehículo para las visitas domiciliarias y para poder llegar a los sectores rurales. Sería muy bueno que se asignara oficialmente a partir del 01 de mayo, colocando también su distintivo de Salud Municipal para que la gente sepa que la Municipalidad está realizando las visitas domiciliarias.

Sr. Moreno: No todos los vehículos están identificados como municipales, creo que debiera darse cumplimiento.

Jurídico; Se exceptúa de esta norma el vehículo de uso del Alcalde.

5.14.- Vacunación contra la influenza:

Sr. Castillo; Gestionar la vacunación de los funcionarios municipales que están relacionados con la atención de público.

Sr. Alcalde; Pedí al Director de Salud que averiguara, si como Departamento de Salud, pueden asignar vacunas para que realicen este operativo en las poblaciones.

Sr. Moreno: Hay una serie requerimientos que se deben acreditar, como por ejemplo la cadena de frío, pero lo que se podría hacer es ir a buscar la vacunas, pero no mantener un stock.

5.15.- Club de Huasos de Quintero.

Sr. Castillo: Quería comunicar que hoy falleció don Juan Reinoso Ponce de la localidad de Colmo, fundador del Club de Huasos de Quintero.

Sr. Alcalde: Le vamos hacer llegar una carta, y para la sesión vamos a invitar a los Huasos que participaron y llegaron a la final nacional del Rodeo de Rancagua.

5.16.- Club de Rodeo Federado de Quintero;

S. Municipal; En una Sesión de Concejo Municipal se adopto un acuerdo condicionado, de conceder una subvención municipal por la suma de \$150.000.- al Club de Rodeo Federado de Quintero, ocasión que presidio el Concejal Sr. Aguayo, hay que dejarlo sin efecto porque no cumplió con los requerimientos legales- administrativos para el otorgamiento de la citada subvención.

Acuerdo, El Concejo Municipal adopta por unanimidad dejar sin efecto la Subvención Municipal concedida al Club de Rodeo Federado de Quintero, adoptado en Sesión Ordinaria N° 51 celebrada el 05.05.2010.-

5.17.- Espacio físico Departamento de Salud Municipal;

Sr. Castillo: El Departamento de Salud esta necesitando un espacio mas amplio para poder cumplir con sus funciones.

Sr. Moreno: Es un tema importante, como planteaba el Concejal de cambiar el Departamento Social. Tiene que ser un lugar de libre acceso porque el Departamento de Salud no puede funcionar cinco horas, sino que ocho horas diarias como mínimo. Hay que dar una buena atención a los usuarios como una sala de espera. Sería bueno que el Director de Obras y Secpla realicen un proyecto para que lo presenten y buscar los recursos para financiar porque se puede postular a proyectos. Además del vehículo que se va a asignar a Salud se debiera postular a uno nuevo.

Sr. Alcalde: En la Municipalidad funciona solo la parte administrativa del Departamento de Salud. Los profesionales propiamente tal, están en el Hospital y el Policlínico provisorio de la Junta de Vecinos Unión y Progreso, en Loncura.

Se cierra la Sesión siendo las 18,20 horas.-



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZÚÑIGA
ALCALDE